

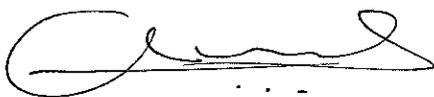
**BOLETÍN JURÍDICO No. 58/2022**

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS"; destacándose lo siguiente:

- 
 Los Lineamientos son de observancia general para todos los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los cuales tienen por objetivo principal, establecer los criterios que deberán observarse para la instalación, registro y funcionamiento de los Comités de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo II de los Comités de Transparencia, de la Ley de Transparencia Local.

El Acuerdo de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/septiembre/sep061/sep061f.pdf>

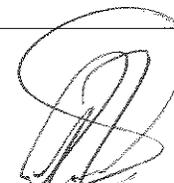
No	Asunto	Publicación
01	"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS".	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Lic. Eduardo Castro Ruíz  
Líder "A" de Proyecto



Lic. Mario Enrique Rosales Cebalero  
Subdirector de Interacción Gubernamental y Legislativa



Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
Subdirector de Asuntos Jurídico



M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez  
Directora General